

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1801.

Constantinopla 27 de Julio.

El Capitan Baxá ha enviado al Gran Señor las llaves del Cayro. Las baterías del serrallo y de todos los castillos del canal hicieron salva dos dias en celebracion de este ventajoso suceso. El arrabal de Pera y parte de esta ciudad se iluminaron las mismas noches, y en Topfana hubo varios sacrificios públicos, entre los quales uno de mil carneros. Estos sacrificios no se hacen sino con motivo de acontecimientos muy importantes para el Imperio.

No se han recibido noticias de Egipto posteriores á la rendicion del Cayro. Los franceses mandaron salir de Alexandria á todos los habitantes que no pudieron juntar víveres para 3 meses. Se cree que aquella plaza padece escasez, sin embargo de haber entrado últimamente en su puerto una corbeta y otra embarcacion de la esquadra de Gantheaume. Los cortes que los ingleses y turcos han hecho en los diques del lago Mahadié y Zuckacke han causado inundaciones que habrán aumentado los apuros de la plaza, y por otra parte el mar ha inundado tambien una extension de 10 leguas de terreno, destruyendo el canal por donde la ciudad recibia agua del Nilo. La comunicacion entre el Cayro y Rhamanieh se hallaba enteramente cortada.

Acaba de mandar la Sublime Puerta se ponga en libertad á todos los prisioneros franceses, excepto no obstante el Encargado de Negocios de la República, su Secretario y su primer Dragoman.

Stookolmo 16 de Agosto.
De Scania escriben que nuestros Soberanos salieron de Carlserona el 4 de este mes; el mismo dia llegaron á Carlshaven, y el siguiente á Christians-tadt, de donde salieron el 7 para Bedaskog, que es una quinta perteneciente al Baron de Toll. De allí pasarán SS. MM. á Helsingborg y Malmo.

El ciud. Bourgoing, nuevo Embaxador de Francia, llegó el dia 12 á esta capital, á la qual habian ya llegado con dos dias de anticipacion sus secretarios Fenelon y Caillard.

Ha concedido este gobierno permiso para que se destile aguardiente de granos durante 3 meses, uno este año, y los otros 2 á principio del que viene.

Copenhague 20 de Agosto.

Mr. de Bourke, Embaxador de Dinamarca en Suecia, está nombrado por

este Soberano para residir con el mismo carácter cerca de S. M. Católica.

El día 15 salió de aquí el Conde de Lowendhal para Petersburgo, adonde parece lleva el acto de cesion de esta costa al convenio de 17 de Junio.

Segun una lista publicada en Rusia, entre las personas que el año último murieron en las 32 *eporchtas*, en que se divide aquel Imperio, hubo 216 de 100 años, 133 de 101 á 110, 16 de 111 á 119, 9 de 120, una de 125, y 2 de 130.

Hamburgo 30 de Agosto.

Se ha averiguado que el importe total de los billetes falsos del banco de Altona que hay en circulacion asciende á 1800000 marcos. Aunque esta suma no es tan crecida como se habia creído al principio, sin embargo parece que perjudicará mucho á aquel banco, así porque ha suspendido sus pagos, como porque aun no ha hecho diligencias activas y públicas para descubrir á los falsarios.

Semlin 11 de Agosto.

El día 5 hubo en Belgrado un gran alboroto entre los genzaros, los *ker-sialis* y las tropas de Servia: empezó la disputa con motivo del repartimiento que se hacia del botin cogido en los últimos encuentros á Baswan-Oglow: y esto prueba que aquel caudillo ha tenido pérdidas que se ignoran. El *Baxá* de Belgrado mandó desde luego cerrar las puertas de la plaza, y consiguió satisfacer y apaciguar á las tropas.

Berlin 19 de Agosto.

El General Beurnonville, Ministro de la Republica francesa, ha repetido sus instancias sobre la cesion del Ducado de Cleves. No solamente se dice que se dará en resarcimiento al Rey de Prusia los obispados de Münster y Paderborn, sino que está ya esto resuelto, y que se ha despachado un correo á Paris con la respuesta afirmativa de este ministerio.

A presencia del Rey se ha repetido en Charlotemburgo la experiencia de hacer de dia señales con cohetes. Débese esta invencion á Mr. Neander, Teniente de Artillería, conocido ya por otros descubrimientos útiles.

Ratisbona 23 de Agosto.

Por orden del Rey de Prusia se ha intimado á los estados de la Dieta que en atencion á haberse establecido en el tratado de Luneville el principio de que han de hacerse secularizaciones en el Imperio, conviene que ningun cabildo, cuyas mitras esten vacantes ó lleguen á vacar, haga nuevas elecciones para ocuparlas hasta que aquel punto se haya determinado y concluido enteramente. Créese que no tardará la Dieta en publicar un *conclusum* sobre esta solicitud.

Al tratarse el día 24 en el colegio de los Electores sobre el punto de las indemnizaciones, los Enviados de Brandenburgo y Saxonia pidieron que se examinase y resolviese en la Dieta; pero los de Tréveris y Colonia propusieron que se encargara al Emperador lo arreglase y concluyese por sí solo. Igual variedad de pareceres hubo en el colegio de los Principes: votaron unos Ministros como los de Saxonia y Brandenburgo, y otros como los de Colonia y Tréveris. Los Ministros austriacos no han recibido todavía sus instrucciones sobre el particular; y entre tanto celebran muchas conferencias con el Conde de Goertz, Ministro de Prusia.

Un correo de Berlin ha traído pliegos de la mayor importancia al mismo Conde de Goertz, quien de resultas tuvo muchas conferencias con los Ministros de Austria, Francia, y de algunos Príncipes seculares de Alemania. Según lo que se ha divulgado, trata la corte de Berlin de oponerse á que se nombre sucesor al Elector de Colonia, así para el Electorado como para el Obispado de Múnster.

Francfort 1.º de Setiembre.

Estos Magistrados han comunicado al ciud. Helsinger, Residente de la República francesa, las medidas que han adoptado para que en adelante no se les pueda reconvenir de que favorecen directa ni indirectamente á los agentes británicos.

La Cámara imperial de Wetzlaer ha dirigido á la Dieta germánica una representacion, en que expone que por la cesion de la izquierda del Rhin á la Francia pierde anualmente 21,600 florines, y solicita se le indemnice esta pérdida.

Lóndres 1.º de Setiembre.

Ha llegado al Almirantazgo un Teniente de la fragata Argos de 44 cañones, despachado de la isla de la Madera (de donde salió 22 dias ántes) con pliegos de Mr. Bowen, Capitan de dicha fragata, quien da cuenta de que las tropas de la division de su mando han tomado posesion de aquella isla. El Argos salió de Portsmouth el 29 de Junio con la fragata nombrada Carisford de 28 cañones, otra nave de guerra y algunos transportes. En estos buques iba un batallon de infantería y una compañía de artilleros, que en todo componian un total de 1200 hombres. Llegó la expedicion á la Madera el 25 de Julio, y el Capitan Bowen envió al instante un mensaje al Gobernador de la isla previniéndole que no llevaba intenciones hostiles, sino que iba para concurrir á la defensa de aquella colonia en caso que la atacasen los enemigos. El Gobernador propuso que desembarcasen las tropas: hiciéronlo así; y segun noticias posteriores, recibidas por el cúter Halcon, guarnecen nuestras tropas los castillos que dominan la bahía de Fonchal: las manda el Teniente Coronel Clinton. Hasta ahora nada ha publicado la corte sobre esta expedicion.

De Portsmouth ha salido un convoy para Lisboa, Oporto y el Mediterraneo.

Para mayor defensa de los navíos que navegan á la India los armarán con algunos cañones de los llamados caronadas, de 42 libras de calibre, los quales en caso de abordage tirarán á metralla.

Ayer salió de aquí Mr. Paget, que se embarcará en Douvres para Viena, haciendo su viage por Francia, para lo qual ha recibido pasaportes de aquel gobierno.

La línea de defensa de nuestras costas se ha reforzado con 19 cañoneras, que han salido de Sheerness.

Se ha restablecido por Calais la comunicacion de Mr. Otto, como tambien la mayor parte de la de este pais con el Norte.

Al mismo tiempo que se habla de expediciones de franceses y holandeses contra este pais, publican las gazetas inglesas las disposiciones y preparativos que se hacen aquí para atacar los puertos de una y otra República.

Aseguran que el Almirante Edward tiene orden de apoderarse de la isla francesa de Aix.

De Portsmouth zarpó el día 19 una escuadra compuesta de dos navíos de 98 cañones y quatro de 74: la va mandando el Vice-Almiranté Pole. Otros buques de guerra se unieron dos dias despues con dichas fuerzas, las quales van á relevar las que hay en Gibraltar y en el Estrecho baxo las órdenes de Mr. Saumarez.

Se sostienen las voces de que quanto ántes se despachará una escuadra al Brasil, á fin de defender, ó mas bien ocupar aquella colonia ántes que lleguen á ella los enemigos.

Venecia 11 de Agosto.

Una carta de Corfú del 23 de Julio contiene las particularidades siguientes: „Padécese aquí una anarquía absoluta. Las gentes del campo persiguen á los nobles, á los quales acusan de que los engañaron quando les persuadiéron á que tomasen las armas contra los franceses. Los vecinos de la ciudad no pueden salir de ella sin exponerse á ser asesinados, y sus haciendas estan en poder de los paisanos. Por mayor desgracia los rusos que guarnecen nuestros castillos, y contenian á los turcos, han recibido orden de ir al mar Negro: de modo que quedamos expuestos á la venganza que los turcos quieran tomar por los que fuéron muertos en el alboroto de 27 de Mayo. Ademas, no podemos despachar frutos de este puerto, porque se apoderan de ellos los corsarios que cruzan en el Adriático. Respecto á las demas islas de nuestra República, la de Cérigo se ha declarado independiente; la de Zante ha tremolado bandera inglesa; la de Santa Maura se ve amenazada de invasion por Alí, Baxá de Janina; y en Cefalonia se padecen todos los horrores de la guerra civil; muchos de sus habitantes huyen de ella y vienen á refugiarse aquí, al paso que casi todos los comerciantes de esta ciudad se han retirado á Trieste y Venecia. En el dia está interceptada toda comunicacion entre esta isla y las de Cérigo y Zante.”

Liorna 14 de Agosto.

Conforme á las órdenes recibidas de Florencia se ha mudado la escarapela de Toscana, y solamente se trae la del Rey de Etruria. Todos los actos de gobierno se publican ya en nombre de *Luis 1 que felizmente reyna.*

El Duque de Braschi-Onesti ha conseguido por mediacion del gobierno francés la restitucion de todos los bienes que poseia en territorio de la República cisalpina.

Burdeos 28 de Agosto.

El corsario de este puerto nombrado el Valeroso apresó hace 4 meses una embarcacion inglesa llamada la Perseverancia, la qual tocó luego de arribada en Santa Cruz en la costa de Africa. El agente ingles pudo conseguir que el Baxá de Therudan declarase que era ilegal, y mandase restituirla á sus dueños; pero el Rey de Marruecos, informado de esta injusticia, dispuso se entregase á los franceses que la habian cogido.

Calais 2 de Setiembre.

Ayer tarde entró en este puerto un parlamentario ingles con pliegos. Viene en él tambien el Lord Paget, Embaxador británico, destinado para la corte de Viena. Fué admitido en vista de los pasaportes que le envió

este gobierno para que pase por Francia con su comitiva.

Se advierte que de algunos dias á esta parte los navios ingleses detienen á las embarcaciones anglo-americanas que navegan á nuestros puertos, y las envian á Inglaterra.

Paris 6 de Setiembre.

Ha llegado de Lóndres aquí Mr. Paget, que va á reemplazar al Lord Minto en calidad de Embaxador ingles cerca del Emperador de Alemania. Su llegada á esta capital da motivo á creer que trae de paso algun encargo particular para nuestro gobierno.

En la última audiencia que el primer Cónsul dió á los Embaxadores extranjeros fué presentado el Conde Felipe de Cobentzel como Embaxador de S. M. I. R. A., y entregó sus credenciales. Asimismo, el Embaxador de España presentó al caballero Normande, Enviado que ha sido de S. M. Católica en Dinamarca.

El cutter denominado el *Souffleur* ha recobrado en las aguas de Brehat, del poder de un cutter ingles, una goleta francesa, y la ha conducido á San Maló. Los enemigos se servian de este buque frances para emboscarse en los pasos mas dificultosos inmediatos á nuestras costas, y apoderarse así de nuestras embarcaciones.

La guarnicion de la isla de Ouessant atacó á fusilazos á un transporte ingles cargado de vino y víveres para la esquadra que cruza delante de Brest, el qual durante una niebla fué arrebatado por las corrientes hasta traerlo muy cerca de tierra. Intentó sin embargo alejarse; pero haciéndole entonces fuego una batería, se rindió, y al instante lo aseguraron nuestras tropas. Los prisioneros han llegado á Brest.

A fuerza de diligencias y trabajo se ha encontrado en el departamento del Mayena la artillería que los chouanes de aquel pais, en vez de entregarla á las tropas republicanas, la habian enterrado en el campo, faltando así al cumplimiento de los artículos de indulto. Los efectos militares que se han hallado desde 12 de Julio hasta 15 de Agosto consisten en 27 barriles, cada uno con 1200 cartuchos de fusil de fábrica inglesa: 14 barriles de pólvora, tambien inglesa, de 105 libras cada uno: un cañon de bronce de á 4 con 40 balas de igual calibre: 40 caxas de incendiar: 26 cartuchos de cañon: un obuside de á 6 con las armas de Inglaterra, hecho en Lóndres el año de 1794, con su cureña, un caxon con 30 balas, otros tantos cartuchos, é igual número de caxas de metralla: la cureña de un cañon de á 4 con su caxon en que habia 100 cartuchos y otras tantas caxas de metralla. Se han encontrado asimismo muchos objetos de artillería: de suerte que todo ello formaba un pequeño parque ó armería, en que nada se echaba ménos.

Ya salió de Paris el Ciudad de Champagne para Viena. La Cancillería imperial le envió los pasaportes que necesita para su comitiva. Ha señalado el Ministro de lo Interior siete millones y medio de francos para reparar 24 caminos de los principales de Francia. En los departamentos del Lemán y del Monteblanco habrá dos, por los quales puedan transitar carruages, y aun carros de artillería.

Madrid 25 de Setiembre.

En la Compañía Italiana del Real cuerpo de Guardias de Corps ha nombrado el Rey Cadete de número al supernumerario D. Fernando de Agui-

lera; y por Cadete supernumerario al Guardia D. Vicente Lopez del Prado. En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover S. M. á Comandante de granaderos al primer Teniente de fusileros Don Fernando Rodriguez Salamanca. En el de infantería de Soria á segundo Subteniente al Sargento primero del de cazadores Voluntarios de la Corona, graduado de Subteniente, D. Francisco de la Torre: en el de Sevilla á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Joseph Benitez Campion; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Manuel Vico; á primer Subteniente al segundo D. Rafael de Mora, y á segundo Subteniente al Sargento primero distinguido del de Saboya D. Tomas Estéban: en el de Aragon á Capitan al Ayudante D. Juan Hungo de Velasco; á esta resulta al primer Teniente D. Antonio Ortega; á primer Teniente al segundo de granaderos D. Luis de Soto; á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Pedro Zanoz; á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Medardo Ximenez de Bagües; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Antonio Estepa; á primer Subteniente al segundo D. Blas Bielsa, y á segundo Subteniente al Cadete D. Joseph Narvaez: en el de América á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Vicente Gonzalez; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Francisco Plasencia; á primer Subteniente al segundo D. Joseph Bages, y á segundo Subteniente al Cadete del de Ultonia D. Juan de Inzuéla: en el de Borbon á primer Subteniente al de esta clase, destinado en Mallorca, Don Santiago Noguera: en el segundo batallon de infantería ligera de Barcelona á segundo Teniente al primer Subteniente D. Manuel Mascará; á primer Subteniente al segundo D. Juan Zambrano, y á esta resulta al Cadete Don Francisco de Paula Grifols: en el regimiento suizo de Ruttiman á Capitan segundo al Teniente D. Juan Ulrico Betermann: en el de Reding á Capitan primero al Capitan segundo D. Genaro de Kreuth; á esta resulta al Teniente D. Juan Lipp, y á Teniente al Subteniente D. Antonio Steeger: en el de Betschart á Teniente de granaderos al de fusileros D. Bonifacio Koppenhan, y á segundo Teniente de fusileros al Subteniente de granaderos Don Joseph Abhospital; y en el de Yann á Subteniente al Cadete D. Francisco Xavier Raemy.

El Consejo á consulta de la Comisión gubernativa, y con aprobacion de S. M., ha resuelto la amortización veinte y dos de 150 Vales de 600 pesos: 220 de 300; y 733 de 150, todos de la renovacion de 1.º de Enero, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este objeto, cuyos capitales unidos ascienden á 4.004,894 rs. 4 mrs., y queda verificada en igual forma y con las propias seguridades que las anteriores. En su consecuencia desde 1.º de Enero de 1802 quedarán extinguidos los 150 Vales de 600 pesos comprendidos desde el número 377,917 al 378,067; los 220 de 300 desde el 131,974 al 132,195, con inclusion del número 132,112 amortizado anteriormente, y los 733 de 150 desde el 354,707 al 355,440; y los que entre tanto quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 18 del corriente.

Anales de historia natural, núm 12; contiene: del género Ugena: descripción de algunas plantas del Real jardín botánico: razon de las especies mas raras de árboles y de arbustos que se cultivan en Araujuez: carta del Baron de Hum-

holdt al ciud. Fourroy: extracto de una carta de D. Diego Larrañaga á D. Christisio Hergen: aviso mineralógico: descripción del Anthracónito: observaciones astronómicas: continuación de las observaciones de Pedro Loefling: de la Algalia, que es un antiveneno vegetal: noticia de un gigante: suplemento á los artículos sobre la rabia y sus remedios profilácticos: extracto de los quatro primeros fascículos del jardín de Cels. Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

Coleccion de los trages del Ticiano de todas las naciones conocidas hasta el siglo 16: quaderno 24: se hallará en el despacho de la Calcografía de la imprenta Real.

El 10 de Julio remitió D. Ignacio Casal, de Cádiz, á D. Antonio Azpiazu, de Madrid, seis vales de 300 pesos: los 5 de 1.º de Mayo, números 433,452, 433,451, 429,452, 429,441 y 429,431; y el otro de 1.º de Enero, núm. 108,073; y no habiendo llegado á poder de dicho D. Antonio, las personas que supieren de ellos le avisarán en Madrid calle angosta de Majaderitos, num. 22, quarto 2.º; ó en Cádiz al mencionado D. Ignacio Casal.

Se han extraviado dos vales Reales de á 300 pesos, creacion de 1.º de Enero, números 101,363 y 101,625, con los últimos endosos por los Sres. Soubiron Rodriguez y compañía, de Málaga, en 5 de Setiembre, á favor de D. Félix Martínez de Tejada, de Madrid. Los sujetos en cuyo poder se hallen, los dirigirán á dichos Sres. Soubiron en Málaga, ó al expresado D. Félix de Tejada en Madrid.

A voluntad de su dueño, y en virtud de Real facultad comunicada al Sr. D. Antonio Gonzalez Yebra, caballero de la Real orden de Carlos III, del Consejo de S. M. en el supremo de Castilla, se venden las fincas y rentas siguientes. Partido de Deza: 1882½ ferrados de centeno, que hacen 313 fanegas, y las 3 quartas partes de otra, de á 6 ferrados cada una, regulado cada ferrado á 300 rs., y asciende su valor á 564,750 rs.: 53½ pares de capones, que se pagan en el mismo partido, considerados en el valor de ferrado y medio de centeno cada par, y á este respecto importan 24,075 rs.: una gallina de renta, regulada en 4 rs., y su principal 133 rs.: 24 rs. de renta á dinero, que se pagan por los forales de Pedro Gonzalez Cachaeda y D. Francisco Taboada, regulados en 800 rs.: 1500 rs. regulados de producto por un quinquenio al servicio ordinario de los vasallos de la jurisdiccion de Deza, con exclusion de eclesiásticos, nobies y los que llaman de Feso, en 500 rs.: 300 rs. en que por quinquenio estan graduadas las lutoasas un año con otro, y su suerte principal 100 rs.; y 5½ carneros, que se pagan en la feligresia de Bermes, en 18,333 rs. = Partido de Villantime: 30 ferrados de centeno de este partido, regulado á 250 rs. cada uno, y hacer principal 7500 rs. = Partido de Peybas: 71 fanegas y 3 ferrados de centeno, regulado cada ferrado á 24 ducados, hacen 94,512 rs. Quien quisiere hacer postura á todas ó qualquiera de dichas rentas, acuda ante el nominado Sr. Juez, y por la escribana del número de esta villa y de la misma comision de D. Julian Gonzalez Saez; advirtiéndole que para su remate se halla señalado el día 10 de Noviembre próximo, en la posada del referido Sr., á las 12 de su mañana, y que dicho remate se ha de verificar precisamente en moneda efectiva contante, y no en vales.

Curso completo ó Diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria: escrito en frances por una sociedad de agrónomos, y ordenado por el Abate Rozier; traducido al castellano por Don Juan Alvarez Guerra, individuo de mérito en la clase de agricultura de la Real sociedad económica de Madrid: tomo 11. Contiene entre otros los artículos manzano, marga, matriz, melon, membrillero, meteorologia, miel, modorra, moho, molino, monstruo, montaña, monte, morera, mosca, muermo, mulo, nabo, naranjo y narciso, con 12 láminas relativas á los diferentes artículos. Se vende, con los to-

mos anteriores, en Madrid en el almacén de la imprenta Real, á 29 rs. en papel, y en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 30 rs. en rústica y 34 en pasta; en Salamanca en la librería de Cuesta, en Cádiz en la de Quintana, en Valencia en la de Mallen, y en Barcelona en el despacho principal del diario, á 31 rs. en rústica.

Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años; remedio en su origen de tan grave mal, y modo de formarlos útiles á la religión y al estado, con notable aumento de la población, fuerzas y riqueza de España: por D. Joaquín Xavier de Uriz, Arcediano de Tabla y Canónigo de la santa iglesia de Pamplona. Esta obra, que incluye todos los ramos de educación de tantos niños, que se pueden conservar siguiendo los principios y método que se establece, llena completamente lo que ofrece el título; y es el fruto de las fatigas, observaciones y desvelos de su autor: puede contribuir en gran manera para la buena educación y crianza de los niños de particulares en lo físico, moral y civil; y se demuestra con la práctica de largos años que por este sistema se liberta de la muerte á millares de inocentes que ántes perecían sin que pudiese remediarlo el zelo y caridad de los que tienen á su cargo las inclusas: son 2 tomos en 4.º á 35 rs. á la rústica y 44 en pasta. Se venden en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en la inclusa de Pamplona, á cuyo beneficio se cede la impresión y producto de la obra.

Avisos baratos que da á sus amigos el Lic. D. Juan Escarmiento sobre las ferias de Madrid en un romance jocoso. Se hallará en la librería de Quiroga, calle de las Carretas: su precio 5 cuartos, y puede ir por el correo.

El Ropavejero literario en las ferias de Madrid: contiene las particularidades de las ferias, el centro de ellas, muebles inútiles, cuento moral, literatura rancia, muebles para niños, paseo de la plazuela de la Cebada, reflexiones particulares y otras cosas divertidas. Se hallará á 4 rs. á la rústica en las librerías de Esparza, puerta del Sol, y de Montero, calle de la Concepción. Puede ir en carta.

Instrucción sobre los medios de conservar la salubridad y purificar el ayre de las quadras en los hospitales militares de la República francesa, dispuesto por la junta de Sanidad del departamento de la Guerra: traducido por el Dr. D. Leonardo de Galli, segundo Cirujano de Cámara con ejercicio de S. M. y del Real cuerpo de Guardias de Corps &c. Los medios propuestos en esta instrucción deben establecerse en los demás hospitales, enfermerías, cuarteles de tropas, navíos de guerra y demás embarcaciones, en los pueblos en que se padezca alguna epidemia, conventos, hospicios, cárceles &c., donde está regularmente el ayre impregnado de partículas morbosas, tan dañosas á la salud pública y tan difícil de corregir sin el conocimiento de los auxilios que enseña dicha instrucción, siendo el fruto de una larga y profunda meditación y serie de experimentos felizmente practicados por un conjunto de sabios que se nombran en esta pequeña obra tan útil á toda clase de personas, particularmente á los magistrados y á quantos tengan mando en toda clase de cuerpos. Puede ir en carta, y se vende á 3 rs. en la librería de Perez y compañía, calle de los Preciados, frente á las tapias de las descalzas Reales.

Siete rondoes para guitarra, por Laporta; se dan juntos ó separados: un duo ó divertimento para dos guitarras, por el mismo: 8 sonatinas de música, de Pleyel, también para guitarra: la obra 39 de las 6 sonatinas de Clementi, y las 6 del libro 5.º de Pleyel, para clave ó piano-forte: la obra 6 de los duos de Henig para flautas. Se hallarán en las librerías de Campo, calle de Alcalá, y de Fernandez, frente á S. Felipe.